INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Caacupé, 05 de octubre de 2.012

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 728/2012 de fecha 14 de agosto de 2.012,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado *330.264 de fecha 21 de agosto del dos mil doce y prorroga de fecha 07 de setiembre del corriente año - ID PORTAL Nº 243.790.*** , convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 07 de setiembre del corriente año a las 09:30 h., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA J R,** Mesa de Entrada Central Nº 3.409, recepcionado en fecha 07 de setiembre de 2012, siendo 07:45. Domiciliado en la Villa del Rosario, con teléfono nº 044 213 412. ----------

2. **JM Distribuidora Mercaderías en Gral.** Mesa de Entrada Central Nº 3.411, recepcionado en fecha 07 de setiembre de 2012, siendo 08:39. ----------

Se menciona que no procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución DNCP N° 805/2009.** ----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. ----------

2. PRORROGA DEL LLAMADO

1 <u>ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES</u>:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 17 de setiembre del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA J R,** Mesa de Entrada Central Nº 3.409, recepcionado en fecha 07 de setiembre de 2012, siendo 07:45. Domiciliado en la Villa del Rosario, con teléfono nº 044 213 412. ----------

2. **JM Distribuidora Mercaderías en Gral.** Mesa de Entrada Central Nº 3.411, recepcionado en fecha 07 de setiembre de 2012, siendo 08:39. ----------

3. **Distribuidora Provepar.** Mesa de Entrada Central Nº 3.500, recepcionado en fecha 17 de setiembre de 2012, siendo 08:35. ----------

Asimismo se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas

1) **OFFICE CLIP S.R.L.** Domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 607 440. ----------
2) **MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 232 810. ----------
3) **JORGE ISSAC AÑASCO SOSA**, con email j_rros@hotmail.com y teléfono Nº 0981 815 780. ----------
4) **PAPELERA GUAIRA SRL**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con email: Toledo.78@gmail.com. ----------
5) **2 DE JULIO S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 904 752. ----------
6) **JOSÉ LUIS CARRILLO,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 441 447. ----------
7) **JM Distribuidora,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 760 242. --

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 17 de setiembre del corriente, siendo las 10:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA J R.**:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs13.135.500 (G. trece millones ciento treinta y cinco mil quinientos).----------

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta		X		
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General	X			

de Contrataciones Públicas.				
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)				Presenta SIPE Nº 1183005
Presentar dos copias de contratos de provisión de bienes similares.		X		

2. JM DISTRIBUIDORA MERCADERÍAS EN GRAL.:
Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 22.006.837 (Guaraníes veintidós millones seis mil ochocientos treinta y siete). ----------
Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			EN EL SIPE Nº 1209492
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			EN EL SIPE Nº 1209492
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	x			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	x			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.		X		
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto	x			

en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	x			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	x			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	EN EL SIPE Nº 1209492
Presentar dos copias de contratos de provisión de bienes similares.		X		

3. DISTRIBUIDORA PROVEPAR..:

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 13.278.150 (Guaraníes trece millones doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta). ----------

Documentos

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			En el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de				

integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración jurada de la niñez	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	Presenta SIPE nº 1209262
Presentar dos copias de contratos de provisión de bienes similares.		X		

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha indicada al inicio del presente documento, del presente año siendo las 10:25 hs. ----------

4. <u>SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:</u>

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

<u>4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES</u>

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **Adquisición de útiles de oficina para la Gobernación de Cordillera**, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA J R:**

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales. ----------

- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo

- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ----------

2. JM Distribuidora Mercaderías en Gral.

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales. ----------

- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo

- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ----------

3. Distribuidora Provepar

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales. ----------

- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo

- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ----------

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: *Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional.*

A continuación se informa que solo se pudo realizar en un solo ítems dicha comparación

Precio de la oferta sin el 20 %.

		Librería Fotocopiadora JR					Distribuidora Provepar				
Ítem	Descripción	Precio	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
7	Carpeta Transparente	1.800	45	GEMINIS	NACIONAL	81.000	1.400	45	OFFICE	CHINO	63.000

Precio de la oferta con el 20 % al producto del bien importado

		Librería Fotocopiadora JR					Distribuidora Provepar				
Ítem	Descripción	Precio	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
7	Carpeta Transparente	1.800	45	GEMINIS	NACIONAL	81.000	1.680	45	OFFICE	CHINO	75.600

Se menciona que la forma de adjudicación de la presente convocatoria es por el total, y realizando la comparación del 20 %, al ítem nº 7, se informa que de igual manera la empresa Librería fotocopiadora JR sigue siendo el más bajo totalizando con el monto de G. 13.135.500 y la empresa Distribuidora PROVEPAR totaliza la suma de G. 13.290.750, los mismos se puede corroborar con el cuadro comparativo anexo al presente informe.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que las firmas **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR Y JM DISTRIBUIDORA MERCADERÍA EN GRAL. Y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems ofertados.-------

b. ASPECTO LEGAL:

Se menciona que las firmas **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR Y JM DISTRIBUIDORA MERCADERÍA EN GRAL. Y DISTRIBUIDORA PROVEPAR** han presentados todos los documentos sustanciales no asi los documentos formales.

La UOC ha solicitado por escrito vía email al oferente
, en virtud al Art. *59 del decreto reglamentario 21909/03, 3er párrafo dice.; Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no*

sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocate.

Se informa que las empresas **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** ha presentado todos los documentos solicitados en tiempo y forma según consta en el legajo respectivo. ----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue que las empresas oferentes han cotizado:

Que las empresas oferentes, **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** han presentado su oferta sin errores aritméticos y dentro de la disponibilidad presupuestaria anexa al legajo, sin embargo la firma JM Distribuidora en Gral. Ha presentado un error aritmético en el ítem nº 13, quedando la oferta total en guaraníes 22.286.837 (Guaraníes veintidós millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete), sobrepasando sustancialmente la disponibilidad presupuestaria. –

Asimismo se informa que la empresa más conveniente para la Institución departamental es la presentada por la firma **LIBRERÍA- FOTOCOPIADORA JR** por presentar la oferta más baja según obra al legajo respectivo. ----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **Adquisición de útiles de oficina para la Gobernación de Cordillera,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:--------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "**La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".** ----------

- Art. 34 Procedimiento – inciso c)... *salvo por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persiguen con la contratación,* ***no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*** *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos*

asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa. **LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR** en la suma de **Gs13.135.500** (Guaraníes trece millones ciento treinta y cinco mil quinientos), IVA Incluido. ----------

La misma se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental. ----------

- Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC